**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005**

**PLAN PEDAGOGICO: Profesorado de Educación Secundaria en Historia**

**(DESDE EL 13 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2020)**

**ASIGNATURA:**

* **Práctica Docente III: Practicas de enseñanza**
* **Taller: Evaluacion de los Aprendizaje.**

**APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: Arias, Juan y Berchan, María Alejandra.**

**DIA: 15/04/2020**

**HORARIO: 19:00 HASTA 21:00**

|  |
| --- |
| **CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR** |
| La evaluacion: ¿para qué y por qué evaluar? El impacto en el evaluado |
| **GUIA O ACTIVIDADES** |
| Trabajo practico N°31. Observe el video “no soy un siete”, siguiendo atentamente la guía de preguntas.
2. ¿Es lo mismo evaluar y calificar?
3. ¿La nota nos indica que hubo aprendizajes?
4. ¿La nota define a la persona del nuestro alumno? ¿Por qué?
5. ¿Para qué se debe evaluar en la escuela?
6. Para reflexionar: ¿Ud. considera que en esta época actual, en el contexto de la pandemia y cuarentena, cuando la escuela ha tenido que cambiar de forma abrupta la modalidad de enseñanza, se puede evaluar los procesos de aprendizajes de los alumnos?

Se ha conformado un grupo por WahtsApp. Este medio permite la posibilidad de enviar documento de Word, audios y videos. Además se implementaran las clases por ZOOM. La modalidad de trabajo con los alumnos incluye utiliza el correo electrónico aleberchan@yahoo.com.ar  |
| **BIBLIOGRAFIA** |
| <https://www.youtube.com/watch?v=H-yXOlzZ-eo> |

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005**

**PLAN PEDAGOGICO: Profesorado de Educación Secundaria en Historia**

**(DESDE EL 13 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2020)**

**ASIGNATURA:**

* **Práctica Docente III: Practicas de enseñanza**
* **Taller: Evaluacion de los Aprendizaje.**

**APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: Arias, Juan y Berchan, María Alejandra**

**DIA: 22/04/2020**

**HORARIO: 19:00 HASTA 21:00**

|  |
| --- |
| **CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR** |
| La evaluacion: definición Distintas perspectivas de la evaluacion. Finalidad de la evaluacion. |
| **GUIA O ACTIVIDADES** |
| Trabajo practico N°41. Después de leer el texto de Santos Guerra, analice y responda a la siguiente guía de lectura.
2. ¿A qué se refiere el autor con una evaluacion planteada de “de forma negativa?”
3. ¿Cuál es la evaluacion que propone e autor?
4. ¿Por qué dice que la evaluacion producirá dialogo, comprensión y mejora?
5. ¿Qué es una evaluacion “independiente y por ello comprometida”?
6. ¿Por qué propone una evaluacion procesual y no sumativa?
7. ¿De qué se trata una evaluacion participativa? ¿Cómo puede esto suceder en el aula?
8. ¿En qué consiste una Autoevaluación?
9. Analice la siguiente frase: “La evaluación supone una plataforma de diálogo entre los evaluadores y los evaluados…”
10. ¿Cuál es la relación que el autor establece entre la ética y la evaluacion?
11. Finalmente ¿Cuál será la finalidad de la evaluacion?
 |
| **BIBLIOGRAFIA** |
| MIGUEL A. SANTOS GUERRA Capítulo II, La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora.  |

Se adjunta a la presente material de estudio para el estudiante (de ser necesario).

 **Alejandra Berchan**

**La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora**

MIGUEL A. SANTOS GUERRA Capítulo II, La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora.

LA NATURALEZA DE LA EVALUACION.

La evaluación educativa es un fenómeno habitualmente circunscrito al aula, referido a los alumnos y limitado al control de los conocimientos adquiridos a través de pruebas de diverso tipo. En otro lugar (Santos Guerra, 1988) planteé algunas cuestiones sobre la patología de la evaluación educativa, haciendo patentes los problemas de las limitaciones, las desviaciones y las manipulaciones de las que puede ser objeto. Planteada de forma negativa, realizada en malas condiciones y utilizada de forma poco jerárquica, la evaluación permite saber pocas cosas de como se produce el aprendizaje y pocas veces sirve para mejorar la práctica de como se produce el aprendizaje y pocas veces sirve paran mejorar la práctica de los profesores y, desde luego, el contexto y el funcionamiento de las escuelas. Aquí me voy a referir a la evaluación de programas educativos, no necesariamente circunscritos al marco de la escuela. La educación tiene innumerables contextos y se desarrolla intencionalmente en muchos ámbitos. La evaluación de la que hablo se interroga por el valor educativo de los programas y se plantea como un medio de entenderlos y de mejorarlos. La evaluación es una parte integrante de los proyectos, no algo añadido al final de los mismos, como un complemento o un adorno que se pondrá en funcionamiento si queda tiempo y si se tiene a bien. Se pregunta por el valor de los programas y de las acciones. Es, pues, sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia. Porque si se diseña, planifica y pone en funcionamiento será imprescindible conocer que es lo que se consigue con el hecho mismo de poner la iniciativa en acción, por qué esa y no otra, por qué de ese modo y para esos fines. La evaluación producirá diálogo, comprensión y mejora de los programas que se pongan al servicio de los usuarios. No por el hecho mismo de que estén funcionando son buenos, no porque hayan sido implantados con la mejor intención producen los mejores efectos. Hablaré aquí de la evaluación de las experiencias o de programas. Pero sólo de un tipo de evaluación, no de la evaluación en general ni de otros modelos concepciones. Digo esto porque la confusión semántica que se esconde bajo el concepto aparentemente unívoco de evaluación es muy grande. Se habla de evaluación refiriéndose a procesos de carácter comparativo aplicados a mediciones de resultados, se llama evaluación a fenómenos de rendimiento de cuentas impuestos por la autoridad, se denomina evaluación de análisis diagnóstico realizado por instrumentos que permiten cuantificar los datos, se habla de evaluación cuando se realiza la comprobación del aprendizaje de los alumnos... Plantearé aquí algunas cuestiones sobre un determinado tipo de evaluación. No es que sean inaceptables otros enfoques o métodos, sino que he preferido cerrar el arco conceptual para saber a que me estoy refiriendo. Hablaré de una evaluación que tiene las siguientes características: Independiente y por ello comprometida. Cuando digo independiente, me refiero a una evaluación que no esté sometida, sojuzgada, vendida o simplemente alquilada por el poder, el dinero o la tecnología. Y hablo de una evaluación no aséptica, no neutral, sino comprometida con unos principios, con unos valores. El educador debe ser imparcial, pero no significa que sea aséptico. Una postura desinteresada, no comprometida, distanciada del mundo cotidiano y de sus valores es “moralmente deficiente" (House, 1990). Cualitativa y no meramente cuantificable. Porque los procesos que analiza, cuando se trata de programas educativos, son enormemente complejos y al reducción a números suele simplificar y desvirtuar la parte más sustantiva de los mismos. Práctica y no meramente especulativa. Quiero decir que la evaluación de la que voy a hablar no tiene por finalidad producir conocimiento académico, realizar informes para publicaciones especializadas y ni siquiera elaborar un conocimiento teórico sobre las experiencias. Tiene por finalidad la mejora de programas a través de su comprensión, a través del conocimiento de su naturaleza, funcionamiento y resultados. Democrática y no autocrática. La evaluación de la que hablo se pone al servicio de los usuarios, no del poder. Porque la evaluación, cuando es utilizada torcidamente produce efectos muy negativos. Los evaluadores se ponen al servicio del poder o del dinero. Y, a través de la evaluación, se consigue cortar un programa porque no es rentable políticamente o por qué no favorece de forma clara a los más pudientes o porque produce lateralmente molestias o críticas para el poder. En este caso, sería deseable no poner en marcha las evaluaciones. Conseguir publicidad o control, alcanzar una mejora de programas exclusivamente destinados a los más favorecidos, poner la evaluación al servicio de la injusticia, hace de la evaluación un instrumento y un proceso de perversión. Procesual, no meramente final. La evaluación que propongo se realiza durante el proceso y no una vez terminado el programa. Porque es durante el mismo cuando se puede conocer lo que en él sucede. Y porque durante su desarrollo se puede modificar y mejorar. Realizada al final del mismo, como una apostilla, como un apéndice, pierde la capacidad de generar comprensión de lo que realmente va sucediendo. Y aunque al final se analice todo el proceso, la perspectiva está adulterada por el gradiente de la 2° meta. Participativa, no mecanicista. La evaluación de la que hablo da voz a los participantes, no se realiza a través de pruebas externas y de análisis ajenos a la opinión de los protagonistas. Son ellos los que emiten su valoración sobre el programa, aunque no sea ésta la única voz y la única perspectiva que se tiene en cuenta. Colegiada, no individualista. Es un tipo de evaluación que asume un equipo y no solo un individuo. No porque la que se realiza bajo la responsabilidad única de una persona sea deficiente sino porque la realizada por un equipo goza del aval del contraste, de la pluralidad de los enfoques, de una mayor garantía de rigor, de una diversificación estratégica de acceso y actuación. Externa, aunque de iniciativa interna. Es decir, son los propios participantes y usuarios los que la demandan. Y para realizarla requieren la colaboración exterior, por considerar que desde fuera puede tomarse una perspectiva complementaria y puede trabajarse en unas condiciones favorables para conseguir una información veraz. Cuando no se dispone de evaluadores externos, puede realizarse una autoevaluación que este asentada sobre los pilares ideológicos y metodológicos que aquí se plantean. Hablaré de la evaluación no como de una tasación o de una comparación o de un proceso de rendimiento de cuentas sino de la evaluación como un proceso de indagación sobre el valor educativo, de un programa, de su importancia, exigencias y significados. Para evaluar hay que comprender, dice taxativamente Stenhouse (1984). No hay que olvidar que lo más importante es el hecho de realizar la evaluación, ni siquiera el modo de hacerla sino al servicio de quién se pone. La evaluación pude ser utilizada de forma negativa o inutilizada a través de interpretaciones caprichosas e interesadas. Se puede atribuir la valoración a los protagonistas a su falta de buen criterio o de poca exigencia, se puede achacar la mala opinión deseos malévolos de perjudicar a los responsables… Esta interpretación que preside el uso de la evaluación no siempre puede estar controlada por el evaluador, sino que, en parte, es responsabilidad del patrocinador o destinatario de los informes. Existen diversos modos de hacer inútil o perjudicial una evaluación, incluso una evaluación que ha sido solicitada por los protagonistas de un programa: a.- Esperar que los resultados de la evaluación sean elogiosos para los responsables de un programa que demanda voluntariamente una evaluación. No es fácil que, sobre todo en los momentos iniciales el informe resulte asimilable en sus vertientes críticas. b.- Atribuir las informaciones y las explicaciones poco gratas a la subjetividad del evaluador o la naturaleza cualitativa de la evaluación. c.- Demandar de la evaluación los juicios de valor que permitan saber a los destinatarios y responsables del programa qué es lo que está bien o lo que está mal hecho. d.- Exigir a los evaluadores las orientaciones precisas para la mejora del programa, las instrucciones concretas que provoquen un cambio o las soluciones a los problemas o conflictos existentes. e.- Poner los resultados de la evaluación al servicio de intereses (políticos, económicos, personales…), encontrando en los evaluadores una excelente excusa para tomar decisiones sin el compromiso de la justificación auténtica. f.- Utilizar la evaluación como arma arrojadiza contra quienes pensan o actúan de manera distinta o contraria, principalmente en el caso de que existan, grupos enfrentados en el seno del grupo que desarrolla el programa. El evaluador puede poner algunos medios para aminorar los peligros del abuso de la evaluación. En parte al beneficio de los usuarios de los programas, en parte por el interés de la misma evaluación como un proceso potencialmente rico que puede ser desvirtuado por su mal uso. Uno de los modos de establecer esa garantía es hacer entrega resumida del informe a los usuarios, de tal modo que el patrocinador de la evaluación no pueda utilizarla impunemente en su provecho hacer públicos los informes es un modo de garantizar la democratización de la evaluación. El evaluador evitará de esta manera el ser utilizado al servicio de intereses bastardos. De no tomar estas precauciones, el patrocinador podrá usar los servicios profesionales del evaluador para justificar decisiones que de otro modo no se atrevería a tomar o para hacerse publicidad manipulando los contenidos de la evaluación. La servidumbre de los evaluadores hacia el poder que encarga o paga la evaluaciones es uno de los riesgos más graves de este tipo de evaluación. Si va a hacer utilizada en beneficio del dinero, del poder o de la justicia, sería mejor que no se hiciese. UN PROCESO DE DIÁLOGO, COMPRENSIÓN Y MEJORA. Algunas de estas ideas han sido expuestas anteriormente en un trabajo conjunto (Angulo y otros, 1991) que es obligado citar aquí. La metáfora del triángulo, parcial y discutible como toda metáfora, nos sirve para reseñar todas las conexiones que el proceso de evaluación, a mi juicio, debe mantener. La evaluación supone una plataforma de diálogo entre los evaluadores y los evaluados, entre diversos estamentos de los evaluados, entra las evaluaciones y las diversas audiencias, entre estas y los evaluados, etc. pero el diálogo tiene una doble finalidad: por una parte, trata de generar comprensión del programa y, por otra, de mejorar la calidad del mismo. La conexión entre las tres dimensiones, que se realiza en diferentes direcciones y sentidos, potencia cada una de las vertientes que aquí aislamos para facilitar el análisis. No son, pues, tres compartimentos estáticos y diacrónicamente secuenciados sino partes de un mismo proceso que sólo para el análisis diferenciamos y aislamos. Mientras que se realiza el diálogo, y porque se realiza, se produce la comprensión, es más fácil y enriquecedor el diálogo. El diálogo fecundo es una parte de la mejora del programa. La evaluación como diálogo El juicio de valor que la evaluación realiza se basa y se nutre del diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada. El diálogo debe realizarse en condiciones que garanticen la libertad de opinión, que se cimenta en la garantía del anonimato de los informantes y en la seguridad de que la información va a ser tenida en cuenta y utilizada convenientemente. 3 El diálogo se convierte en el camino por el que los distintos participantes en el proceso de evaluación se mueven en busca de la verdad y del valor del programa. Desde la apertura, la flexibilidad, la libertad y actitud participativa que sustenta un diálogo de calidad, se construye el conocimiento sobre la realidad educativa evaluada. La evaluación así entendida, se basa en la concepción democrática de la acción social. Los destinatarios del programa dan opinión y emiten juicios sobre el valor mismo. “Al dar la palabra y adaptar su metodología a la vida diaria de los programas, el evaluador reconoce que su realidad está activamente construida por los sujetos que en ella participan, y por lo tanto, ellos mismos pueden cambiar críticamente sus condiciones de vida actuales" (Angulo, 1988). Ni la verdad ni la valoración correcta están en posesión de personas o grupos privilegiados. Ni de los evaluadores, ni de los implicados en el programa, ni de los usuarios del mismo ni, por supuesto, de los patrocinadores de la evaluación. Es precisamente la conjunción de todas estas perspectivas y opiniones lo que permite profundizar y extender el conocimiento sobre el valor del programa la evaluación. Obviamente, no existe una exclusiva visión sobre lo que es valioso desde el punto de vista educativo. De ahí la conveniencia de alimentar el diálogo sobre la cuestión. b.- El modo de recoger las evidencias que permiten desarrollar la comprensión. Como los datos extraídos de la realidad son la fuente de la valoración es preciso analizar si los manantiales que dan agua a esa fuente están contaminados. De datos recogidos de forma parcial, defectuosa, arbitraria, superficial o tendenciosa, no puede surgir análisis rigurosos. La finalidad del trabajo de los evaluadores es orientar la selección de informaciones y puntos de vista que permiten a los interesados ampliar y matizar la comprensión y la reflexión, dialogar con ellos, a través de la negociación inicial, de las negociaciones posteriores, de las entrevistas exploratorias y de la discusión de informes y propiciar la interrogación sobre lo que ha de mejorarse a la luz de lo que se ha descubierto. Así pues, el diálogo se alimenta desde niveles estratégicos de proceso: a.- En al negociación inicial que se pregunta por el sentido de la evaluación, por la naturaleza de sus fines, por los focos del análisis, por los métodos de exploración, por los procesos de discusión, por las condiciones éticas... b.- En la exploración que tiene lugar a través de conversaciones informales y de entrevistas formalizadas que facilitan y potencian el intercambio y la opinión. Hacer preguntas es un modo de avivar el diálogo. c.- En la negociación de informes que de lugar a la valoración de los puntos de vista sobre el programa y sobre los métodos que han facilitado la realización de esos juicios. El diálogo se potencia discutiendo los criterios de valor de las acciones educativas, de los resultados que se alcanzan, tanto de los pretendidos como de los secundarios, de la proporción o desproporción de los esfuerzos realizados, del tipo y amplitud del grupo al que va destinado el programa, del análisis de la condiciones en que ese programa se desarrolla... El diálogo se aviva explicitando los criterios éticos de la evaluación. Con la aplicación de estos criterios se pretende asegurar el ejercicio democrático de la evaluación y de sus resultados, mantener un equilibrio entre el derecho a la privacidad de las acciones y de las informaciones y la necesidad de conocimiento y responsabilidad social, mantener el nivel de justicia democrática en la actividad evaluada. Los evaluadores han de hacer viable el diálogo desde actitudes abiertas, sencillas, tolerantes y comprensivas. Así mismo, han de buscar las condiciones (tiempo, espacio, explicaciones, garantías...) en que ese diálogo pueda desarrollarse adecuadamente y han de cumplir unos requisitos éticos que garanticen el respeto a las personas, los intereses sociales y el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la negociación. Como animadores del diálogo entre destinatarios del programa y entre estos y los propios evaluadores, éstos han de mostrarse hábiles en la formulación de preguntas, atentos a la captación de las respuestas e inteligentes en la interpretación de la información recibida. Información que no llega solamente a través de los contenidos verbales sino de otras muchas fuentes: la forma de llegar a la entrevista, el papel que desempeña una persona en el desarrollo de un programa, el trato que mantiene con el evaluador, el modo de expresarse... Algunas situaciones de diálogo están formalizadas y se registran de forma inmediata a través de grabaciones magnetofónicas o de registros manuales, pero otras tienen un carácter informal y permiten recabar una información más espontánea aunque más desestructurada. No se debe prescindir de este tipo de comunicación que brinda valoraciones probablemente menos teñidas por el recelo y manos encorsetadas por la disciplina de lo formal. Son múltiples las plataformas en la que se establece el diálogo y numerosos los niveles en los que tiene lugar y se desarrolla: a.- Entre evaluadores y evaluados, que permanecen en un continuo diálogo a través de las entrevistas, de la discusión de los informes, de la interpelación que ambos hacen a la realidad... b.- Entre los diferentes evaluados, que pueden contrastar sus opiniones a través del evaluador o directamente entre sí. Es fácil que la evaluación de lugar a conversaciones sobre el programa y sobre a forma en que está siendo evaluado. c.- Entre la sociedad y las instancias educativas cuando se difunden los informes de la evaluación. El informe, una vez publicado, se convierte en una palestra sobre la que se discute acerca del valor de los programas educativos. En efecto, la discusión de informes constituye una plataforma para el diálogo. De ahí que sea preciso rechazar cualquier tipo de imposición para mantenerlos secretos o para hurtar una parte de la información. La publicidad de los informes conduce a un conocimiento más documentado y menos demagógico. Da pie a que se hable del valor educativo de los programas no desde la arbitrariedad y el interés sino desde el rigor de los datos. La sociedad tiene derecho a conocer el valor educativo de las instituciones y de los programas, sobre todo cuando se realizan con fondos públicos. Aceptar y alentar informes privados, secretos o sesgados favorece el engaño, el beneficio privado y la arbitrariedad autoritaria. 4 Es preciso convertir la evaluación y los informes en estructuras sociales de participación y de relación. Un informe no es una conclusión inapelable y taxativa sino un cauce para generar procesos y dinámicas sociales. Los evaluadores, a través de los informes, introducen procesos y demandas democráticas de conocimiento y reflexión. La evaluación como comprensión. La evaluación pretende alcanzar un nivel de comprensión sobre el funcionamiento del programa en su contexto, sobre su racionalidad y su sentido educativo, sobre las intensiones educativas que lo han puesto en marcha y sobre los efectos que esté generando. Los participantes en el programa actúan de forma razonable según sus circunstancias y oportunidades. La tarea de una evaluación es iluminar el raciocinio que dirige el desarrollo de un programa y su evolución, identificar factores históricos y contextuales que lo influencian y facilitar el examen crítico de estos aspectos dentro y fuera de la comunidad sobre la cual actúa el programa" (Kemmis,1986). La evaluación está guiada por el impulso de la comprensión. Se plantea como finalidad entender por que las cosas han llegado a ser como son. Lo cual hace necesario saber como son realmente. Las verdades que hay que decir acerca de los programas educativos son verdades sociales... Las pretensiones sobre el programa son defendidas y discutidas en un proceso de debate crítico. Lo que se consideran ´verdades´ acerca del programa dependerá de localidad del debate. El debate racional consiste en dar razones y defender razonamientos con información y argumentos. Una evaluación puede aportar una contribución substancial a este proceso de crítica. Puede reunir información relevante para el programa, sus objetivos y aspiraciones, y puede someterla a un examen profundo. Puede obtener, articular y competir la comprensión de por qué el proceso es como es por referencia a los objetivos de quienes en él participan, los condicionamientos circunstanciales y al oportunidades disponibles, y reflexionar sobre esta comprensión a la luz del contexto más amplio de la experiencia del programa como un todo" (Kemmis, 1986). La comprensión puede estar referida a diferentes aspectos del programa. 1.-Pretensiones educativas. Quién las pone en marcha y por qué. Qué finalidades ocultas o manifiestas de otro tipo están vinculadas directamente educativas. 2.-Necesidad. No sólo considerada en sí misma, sino en contraste con otras posibles necesidades de la sociedad. 3.-Destinarios. A quiénes va dirigido y qué modos existe de acceder a él. Tanto en lo que respecta a la información como a los canales por los que se accede a él. 4.-Procesos que pone en marcha. Qué tipos de actividades conviene y qué actitudes, conocimientos o destrezas desarrolla en los destinatarios. 5.-Resultados durante el mismo programa. Qué es lo que el desarrollo del programa esta consiguiendo en los destinatarios, en los responsables o, de forma indirecta, en otras personas. 6.-Resultados a largo plazo. Aunque durante el desarrollo del programa estos efectos no puedan verse, habrá que pensar en lo que sucederá a largo plazo con ese planteamiento. 7.-Efectos secundarios. Qué repercusiones de carácter no buscado está produciendo el programa, tanto en los participantes como en otras personas, quizá potenciales usuarias del mismo. 8.-Rentabilidad de los costes. Hay que preguntarse por la proporción entre el esfuerzo y el costo del programa y su rentabilidad, ya que los recursos son limitados. 9.-Rentabilidad social. El beneficio del programa, desde el punto de vista democrático, no ha de verse solamente en los actuales destinatarios sino en las posibilidades de beneficio en cascada 10.-Relación oferta demanda. Es interesante saber qué tipo de ofertas se realiza y por parte de quién en la organización de programas y quiénes y por qué demandan ese tipo de acciones educativas. 11.-Continuidad en el futuro. Qué tipo de desarrollo posterior tiene el programa, que posibilidades de continuidad y de profundización encierra en el futuro. 12.-Contesto sincrónico y diacrónico. El programa se realiza en un lugar y un momento determinado, con unos medios concretos. Y tiene una historia que permite comprender como son las cosas en él actualmente. La respuesta a estas cuestiones dependerá del punto de vista y del cuadro de valores desde el que se parta, (me refiero ahora al evaluador). La respuesta de los participantes dependerá también de su particular visión y, en ocasiones, de los intereses que están en juego dentro del programa. En el desarrollo de la evaluación es posible encontrar participantes: a.- Sin opinión definida respecto a algunas cuestiones o todo el programa, sea por que no disponen de datos suficientes, sea porque se contraponen los elementos de juicio. b.- Detractores del programa que buscan datos y desarrollan interpretaciones encaminadas a la formulación de juicios negativos. c.- Defensores del valor del programa, unas veces de forma incondicional y poco reflexiva y otras con el apoyo de argumentaciones sólidas y consistentes. Los evaluadores deben tener en cuenta las distintas perspectivas acerca de un programa, los juicios de valor que se produzcan, su contexto y su historia. Entonces estarán en posición de conglomera y refinar las opiniones públicas y privadas por las cuales se hace inteligible el programa y se determina definitivamente su valor. La calidad de la evaluación puede ser juzgada según la calidad de su contribución al debate crítico, informándolo y mejorándolo" (Kemmis, 1986). No se puede conseguir la comprensión profunda del valor educativo de un programa convirtiendo las complejidades naturales del mismo en simplificaciones que no sólo empobrece sino que la distorsionan con la excusa de que simplificando es más fácil pero también más injusta y más errónea. No puede alcanzarse la comprensión a través de la simplificación de los números o 5 de las estadísticas. La asignación de números a realidades tan complejas encierra el peligro de la apariencia de cientificidad. Puesto que hay fórmulas, hay rigor. Puesto que hay mediciones, hay objetividad. Puesto que hay cualificación, hay claridad. Se pueden utilizar mediciones y procedimientos estadísticos en la evaluación, se pueden aplicar cuestionarios que recojan información cuantificable, pero todos los resultados han de pasar en la tamiz del análisis, por el contraste con otros modos de exploración, por la criba de las interpretaciones. Para conseguir esa comprensión en profundidad es preciso utilizar instrumentos variados y sensibles a la riqueza y complejidad estructural y diversidad de interrelaciones que se producen en la realidad educativa. Es necesario trabajar con instrumentos capaces de captar las valoraciones, aspiraciones, motivaciones, intereses, interpretaciones... de los protagonistas. No se consigue una información idéntica a través de diferentes métodos. Unas veces porque los interesados reforman las perspectivas movidos por el interés, por el papel que desempeñan en el programa o por cualquier otra causa, otras veces porque la naturaleza misma del método de exploración condiciona la información obtenida. No es lo mismo conseguir información a través de la entrevista a un responsable de un programa que observar directamente del desarrollo de la acción. En su excelente trabajo, Kemmis (1986) plantea la necesidad de solicitar la opinión de todos los que tienen diferentes tipos de valores en un programa: Según el principio de la pluralidad de sistema de valores, los evaluadores deberán conocer y tener en cuenta todos los sistemas de valores en juego, ya que todos son relevantes a la hora de emitir juicios sobre el programa". Esto exige la realización de exámenes cruzados de los diferentes métodos. Al contrastar la información recibida a través de dos o más métodos, se depura la comprensión. Exige también el contraste de las opiniones de diferentes usuarios, ya que las valoraciones que hacen unos no necesariamente coinciden con las que hacen de otros. La búsqueda de la comprensión tiene como finalidad preguntarse por los procesos y los resultados de los programas tanto de los que tienen un carácter explícito como de los que tienen una condición subrepticia, tanto de los directamente pretendidos como de los que aparecen de forma derivada o secundaria tanto de los relativos a cada uno de los destinatarios como de los de carácter general, tanto de los relativos al conocimiento como a otras esferas del desarrollo personal y social. La comprensión se realiza a través de un lenguaje accesible, no sólo para los directamente implicados sino para cualquiera otro ciudadano interesado en la realidad que se evalúa. No facilitan la comprensión ni el lenguaje tecnicista, ni la abundancia de fórmulas complejas ni las conceptualizaciones académicas que, por otra parte, suponen un nivel de codificación que cambia el registro de las informaciones emitidas por los participantes. La evaluación como mejora.